



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE MOZONCILLO DE JUARROS

La Junta Vecinal de Mozoncillo de Juarros, en sesión de fecha 22 de abril de 2015, ha aprobado el pliego de condiciones que debe regir la adjudicación del contrato de arrendamiento de cantina de Mozoncillo de Juarros.

1. – *Entidad adjudicataria:* Junta Vecinal de Mozoncillo de Juarros (Burgos).
2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento de cantina, ubicada en carretera de Salgüero de Mozoncillo de Juarros.
3. – *Presupuesto base de licitación:* 181,50 euros mensuales, precio que queda desglosado en 150,00 euros y 31,50 euros de IVA, al alza.
4. – *Duración del contrato:* Un año.
5. – *Tramitación y procedimiento:*
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.
6. – *Garantía provisional:* No se exige.
7. – *Obtención de documentación:* Ayuntamiento de Ibeas de Juarros.
8. – *Presentación de proposiciones y documentación complementaria:*
 - a) Plazo de presentación: Hasta las 14:00 horas del octavo día natural a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En el supuesto de que el último día del plazo establecido en el párrafo anterior fuese inhábil, automáticamente dicho plazo quedará prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.
 - b) Documentación a presentar: Ver cláusula quinta del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Ibeas de Juarros, sito en plaza del Ayuntamiento, número 1 de Ibeas de Juarros (Burgos).
9. – *Apertura de ofertas:* El primer jueves hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 17:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ibeas de Juarros. Si dicho día fuera inhábil, la apertura se realizará el primer jueves hábil siguiente.
10. – *Gastos de los anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

En Ibeas de Juarros, a 22 de abril de 2015.

El Alcalde Pedáneo,
Ricardo López Arroyo